



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**E.T.S. DE INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
CARTAGENA**

Versión 01

Octubre, 2009

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad Politécnica de Cartagena
Centro	Escuela Técnica Superior de Ing. de Telecomunicación
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES

Partiendo como referencia del SGIC de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad Politécnica de Cartagena, ya evaluado positivamente en abril de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la ETSI de Telecomunicación de la UPCT ha modificado los Capítulos 5.3, 5.4 y 5.5 del MSIGC, remitiendo estos documentos para su evaluación a la ANECA.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Comisión de Evaluación de ANECA, emite su valoración, basándose en las siguientes consideraciones:

Además de actualizar las denominaciones literales, acrónimos y gráficos relativos a la Escuela de referencia, la Comisión considera que las modificaciones introducidas son conformes a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos "Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía de Calidad de la formación universitaria" y "Guía de Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria" de la ANECA.

PROPUESTAS DE MEJORA

ANECA recomienda a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Cartagena atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente, y que guardan relación con la revisión periódica del Sistema durante su fase de implantación, con el fin de mejorar paulatinamente el nivel de detalle y aplicabilidad de los procesos recogidos en su alcance.

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.